

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE GESCON S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES 20 DE ABRIL DEL
2016**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del 2016, a las 16h00, en el local social Cdla. Adace, calle B, No. 203 y Calle Quinta, al amparo del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, en armonía con los artículos Undécimo y Duodécimo de la Resolución Oficial No. 278 del 17 de Septiembre de 1993, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de GESCON S.A., con la concurrencia del señor Andrés Botero Brubaker, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 (UN DÓLAR) cada una, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 799 votos e INMOBILIARIA EL GOLFO INGOBRU C.A., Representada por su Presidente Manuel Botero Jaramillo, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$1,00 (UN DÓLAR) pagada en un 100% de su valor y con derecho a un voto; con el siguiente objeto que todos están de acuerdo en resolver en esta: 1.- Aprobación de los informes de Gerente y Comisario por el año 2015; 2.- Aprobación de los Estados de Balance General, pérdidas y ganancias, así como las demás cuentas y operaciones por el año 2015; 3.- Distribución de utilidades por el año 2015; y Designación de Comisario. Preside la sesión el Titular señor Andrés Botero Brubaker y actúa el secretario señor Manuel Botero Jaramillo en su calidad de Presidente de la Compañía INMOBILIARIA EL GOLFO INGOBRU C.A.- Comprobado el quórum, formulada la lista de asistentes, aprobado el orden del día y declarada legalmente instalada la sesión, el señor Presidente somete a la sala el primer punto del orden del día, que dice:

1.- Aprobación de los informes de gerente y comisario por el año 2015.-

Leídos ambos informes y sin perjuicio de lo determinado en el Inciso segundo del Art. Duodécimo arriba mencionado, y con el total de los votos de todos los accionistas, la Junta aprueba la siguiente resolución: Aprobar sin observación alguna el informe del Gerente: señor Diego Aguirre McDermott, en una foja, fechado el 14 de Abril del 2016; así como el informe de la Srta. Comisaria C.P.A. Tania Tomalá Medina, en una foja fechada el 18 de Abril del 2016.- terminado este punto la presidencia somete a discusión el segundo punto del orden del día, que dice:

2.- Aprobación de los Estados de Balance General, Pérdidas y Ganancias, así como las demás cuentas y operaciones por el año 2015.- El señor presidente somete a consideración de la sala del Estado de Balance General y de resultado, el mismo que luego del debido estudio la Junta General aprueba por unanimidad, la siguiente resolución: a) Aprobar el Estado de Balance General por el año 2015, por el siguiente resultado: Activo corriente \$13,785.50, Activo No Corriente \$32,503.38, Total del Activo \$46,288.88. Pasivo Corriente \$34,543.56, Patrimonio Neto \$11,745.32 Total del Pasivo y Patrimonio Neto \$46,288.88 igual al activo; b) Aprobación sin observación alguna del estado de pérdidas y ganancias que arrojan una utilidad de \$1,340.80. Después de separar la participación de empleados por \$201.12 el

impuesto a la renta \$250.73, el saldo \$451.85 se acumulará a la cuenta de reserva para su posterior disposición de la Junta General, c) Aprobar todas las demás cuentas y operaciones por el año 2015. Realizadas en el cumplimiento del objeto social de la compañía.- a continuación, la presidencia somete a discusión el punto tercero del orden del día, que dice:

3.- Distribución de utilidad del año 2015 por acuerdo unánime la Junta aprueba la siguiente resolución: Ratificar el contenido del literal b del punto dos de esta sesión, en la que se aprueba y distribuye el resultado de utilidades, ordenándose que, por contabilidad se realicen los asientos pertinentes.- finalmente, se pasa al último punto del orden del día, que dice:

4.-Designacion de comisario.- Por estar todos de acuerdo, la Junta aprueba por unanimidad la siguiente resolución: elegir como comisaria de la compañía por el periodo estatutario de un año a la Srta. C.P.A. Tania Tomalá Medina, a partir de la siguiente fecha, a quien se le extenderá de inmediato el respectivo nombramiento.- por no haber más puntos de tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de acta de la sesión.- reinstalada la Junta con los mismos concurrentes y leída que fue la presente acta por el secretario, es aprobado sin observación alguna, por lo que el señor presidente declara terminada la sesión a las 18h00 firmando para constancia todos los concurrentes



ANDRES BOTERO BRUBAKER
Presidente



ANDRES BOTERO BRUBAKER
Accionista



MANUEL BOTERO JARAMILLO
Secretario



INMOBILIARIA EL GOLFO INGOBRU C.A.
Accionista
MANUEL BOTERO JARAMILLO